

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE MOVILIDAD**

15 DE OCTUBRE DE 2014

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de octubre del año dos mil catorce, siendo las 9h20, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión de Movilidad: concejala Gissela Chalá; concejales Sergio Garnica y Eddy Sánchez, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Ing. Jean Pol Armijos, Secretario de Movilidad; Dr. Darío Tapia, Supervisor Metropolitano de Tránsito; Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito; Abg. Fernando Rojas, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Abg. Guillermo Altamirano funcionario de la Agencia Metropolitana de Tránsito; Sres. Marcelo Narváez, José Aguirre y Alexandra Ocaña, funcionarios de la Secretaría de Movilidad; Sres. Esteban Fuentes, Ricardo Enríquez, Kevin Bravo, Darío Chávez, Teodoro Remache, y Ruth Sarango, funcionarios de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito; y, Sres. Hernán Altamirano y Nathalie Allauca, funcionarios del despacho del concejal Eddy Sánchez.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario.

Se da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado, incluyendo por pedido del concejal Sergio Garnica, que como punto número dos, se conozca el informe emitido por la Procuraduría Metropolitana, relacionado con el proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0305, reformatoria de la Sección IV, Capítulo IX, Título II, Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

1. Conocimiento y resolución del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2014.

Se aprueba el acta con el voto salvado de la concejala Gissela Chalá.

**2. Conocimiento del informe emitido por la Procuraduría Metropolitana
relacionado con el proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la**

Ordenanza Metropolitana No. 0305, reformatoria de la Sección IV, Capítulo IX, Título II, Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Por Secretaría se da lectura al oficio expediente No. 2014-02285 de 30 de septiembre de 2014.

Concejal Sergio Garnica: Sugiere que se acojan las observaciones planteadas por la Procuraduría Metropolitana y se remita para conocimiento del Concejo Metropolitano.

La Comisión de Movilidad, luego de analizar la documentación técnica que reposa en el expediente; y, con fundamento en los artículos 57 literal a), 87 literal a), y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, emite **DICTAMEN FAVORABLE** para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca, en primer debate, el proyecto de Ordenanza Metropolitana que reforma la Ordenanza Metropolitana No. 0305, reformatoria de la Sección IV, Capítulo IX, Título II, Libro I del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

3. Presentación del Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito, del informe del avance del plan de rescate del Sistema Metropolitano de Transporte; y, proceso de compra de los cuarenta buses articulados.

Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito: Realiza la presentación en la misma que detalla los siguientes temas: a) procesos de adquisiciones (emergencia); b) cuadro comparativo precios unitarios; c) procesos de adquisiciones SERCOP; d) situación de la flota; e) cuadro comparativo de pasajeros transportados; f) número de unidades en mantenimiento respecto del total de unidades; g) tiempo promedio de permanencia de las unidades en mantenimiento; h) servicios implementados; i) situación actual; j) renovación de flota- proceso de adjudicación; k) proceso de adjudicación; l) características de las unidades; m) acciones inmediatas; n) servicio de wi-fi en 64 puntos del SIT; o) acciones a mediano plazo; y, p) acciones a largo plazo. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 1.

Siendo las 9h30, ingresan a la sala de sesiones los concejales Eduardo Del Pozo e Ivone Von Lippke.

La comisión avoca conocimiento de la presentación y emite los siguientes comentarios:

Concejala Gissela Chalá: Consulta si los usuarios de la frecuencia Carapungo - Simón Bolívar, ya se encuentran empoderados de dicho servicio.

Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito: Señala que no existe una demanda considerable en esta frecuencia, debido a que existe un servicio alternativo de taxis ejecutivos, sin embargo, se está realizando la socialización correspondiente del servicio existente.

Concejal Eddy Sánchez: Consulta que metodología se utilizó para llegar a la conclusión de que se ha disminuido la cantidad de pasajeros por metro cuadrado.

Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito: Responde, que se ha realizado dicho cálculo en función de las personas que se suben a cada unidad.

Concejal Eddy Sánchez: Solicita que remita para conocimiento de los miembros de la comisión un informe en el que se detalle la evaluación de la aplicación del plan emergente, proyección del referido plan y proceso de compra de articulados.

RESOLUCIÓN:

La comisión de Movilidad, en sesión ordinaria realizada el miércoles 15 de octubre de 2014, luego conocer su informe del avance del plan de rescate del Sistema Metropolitano de Transporte; y, proceso de compra de los cuarenta buses articulados, **resuelve:** solicitar al Ing. Rubén Lozano, Gerente de la Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros Quito, que para conocimiento de los miembros de la comisión en mención, emita un informe en el que se detalle la evaluación de la aplicación del plan emergente, proyección del referido plan y proceso de compra de articulados.

Concejala Gissela Chalá: Recomienda que en las paradas del servicio de transporte metropolitano se coloque un buzón de sugerencias, a fin de conocer el criterio de la ciudadanía.

4. **Presentación del Ing. Jean Pol Armijos, Secretario de Movilidad, del informe de delimitación para el servicio de taxis urbano periférico, en la zona sur del Distrito Metropolitano de Quito.**

Ing. Jean Pol Armijos, Secretario de Movilidad: Realiza la presentación en la misma que detalla los siguientes aspectos: a) marco jurídico; b) criterios técnicos para la

delimitación de las zonas para el servicio de taxi urbano periférico; c) primer límite para el servicio de taxi urbano periférico; d) segundo límite para el servicio de taxi urbano periférico (actual); e) análisis de la contrapuesta de los taxistas urbano periféricos del sur; f) estudio realizado; g) conclusiones; y, h) acciones a seguir. La presentación se adjunta al acta como anexo No. 2.

Siendo las 9h55, sale de la sala de sesiones el concejal Sergio Garnica.

La comisión avoca conocimiento de la presentación y emite los siguientes comentarios:

Concejala Ivone Von Lipkke: Señala que en función de los datos estadísticos se puede verificar que existe la plaza para la legalización de taxis informales, por ello solicita que se trabaje con celeridad a fin de dar solución a la ciudadanía y de esta manera cumplir con las ofertas realizadas en campaña y demostrar que la Administración del Alcalde Rodas se preocupa y cumple con las propuestas realizadas.

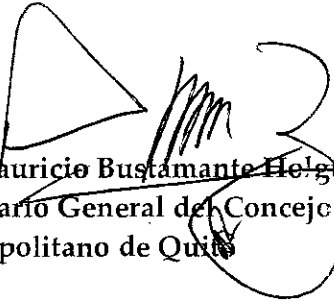
5. Varios.

No existen temas pendientes en este punto.

Siendo las 10h10, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, el señor Presidente de la comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.


Lic. Eddy Sánchez
Presidente de la Comisión
de Movilidad

MVT


Dr. Mauricio Bustamante Helguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

ANEXO No. 1



COMISIÓN DE MOVILIDAD

EMPRESA DE PASAJEROS DE QUITO
Avenida del Comercio 11, QUITO, Ecuador

PLAN DE RESCATE DEL SISTEMA METROPOLITANO DE TRANSPORTE

10

QUITO

Procesos de adquisiciones (Emergencia)

No.	OBJETO DEL PROCESO	FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO (DÓLARES)	VIGENCIA DEL CONTRATO	NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA	SITUACIÓN ACTUAL
1	ADQUISICIÓN DE 700 NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA DE BUSES ARTICULADOS VOLVO B10M Y B12M	22/07/2014	\$ 311.588,80	20-sep-15	TECNILLANTA S.A.	FINALIZADA
2	CONTRATACIÓN DE REENCAUCHE DE 488 NEUMÁTICOS DE TROLEBUSES Y 188 NEUMÁTICOS DE ECDVIA	13/08/2014	\$ 71.223,88	13-ago-15	RENOVALLANTA S.A.	EN EJECUCIÓN
3	ADQUISICIÓN DE CRISTALES Y PARABRISAS PARA LAS CARROCERIAS DE LAS UNIDADES TROLEBUS, B10M Y B12M	14/08/2014	\$ 23.481,68	14-sep-14	VIDRID OE SEGURIDAD SECURIT S.A.	FINALIZADA
4	ADQUISICIÓN DE 800 NEUMÁTICOS PARA LA FLOTA DE TROLEBUSES	14/08/2014	\$ 352.688,08	12-nov-14	SERVIRUE DAXPRES (PABLO DÁVALOS CÁRDENAS)	EN EJECUCIÓN
5	ADQUISICIÓN DE UN LOTE DE 40 BUSES ARTICULADOS	28/08/2014	\$ 12.916.808,88	15-feb-15	AUTOLIDER ECUADOR S.A.	EN EJECUCIÓN
6	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA LOS BUSES ARTICULADOS FLOTA B10M, B12M, Y TROLEBUSES	22/09/2014	\$ 68.996,26	21-dic-14	LUBRIPAC, DISME S.A.	EN EJECUCIÓN

QUITO

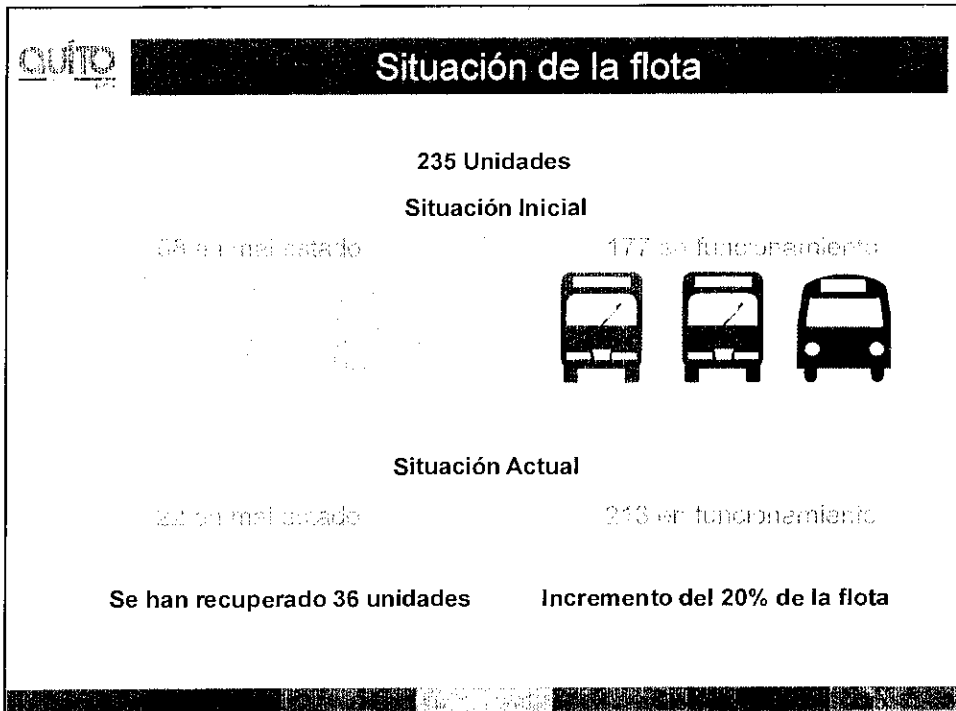
Cuadro comparativo precios unitarios

	VALOR UNITARIO ULTIMA COMPRA	VALOR UNITARIO ADJUDICADO EN PROCESO DE EMERGENCIA	AHORRO
NEUMÁTICOS	504,00	445,00	47.200,00
REENCAUCHE	164,00	154,00	4.000,00
CRISTALES	26.000,00	23.401,00	2.599,00
NEUMÁTICOS B12M	497,00	440,00	39.900,00
TOTAL			93.699,00

24

QUITO **Procesos de adquisiciones (SERCOP)**

No.	TROLEBÚS	PROCESO	ESTADO
1	ADQUISICIÓN DE JUEGO DE JUNTAS HOMOCINÉTICAS PARA EL CARDAN DE TRACCIÓN EN MODO ELÉCTRICO PARA LA FLOTA DE TROLEBUSES	SUBASTA INVERSA	POR ADJUDICAR
2	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELECTRÓNICOS SEMICONDUCTORES PARA TROLEBUSES	SUBASTA INVERSA	EN EJECUCIÓN
3	REPARACIÓN DE TRES ESTADORES DE MOTORES ELÉCTRICOS DE LA FLOTA DE TROLEBUSES	SUBASTA INVERSA	ADJUDICADO
4	ADQUISICIÓN DE RDDAMIENTOS PARA LAS DIFERENTES REPARACIONES DE APOYO TÉCNICO Y MECÁNICO PARA LA FLOTA DE TROLEBUSES	SUBASTA INVERSA	POR ADJUDICAR
5	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS DEL SISTEMA DE TRACCIÓN (PIÑONES DE DIFERENCIAL) FLOTA TROLEBUSES	SUBASTA INVERSA	EN EJECUCIÓN
6	LA ADQUISICIÓN DE CARBONES PARA PATÍN TROLEBÚS	SUBASTA INVERSA	EN EJECUCIÓN
ARTICULADOS B10M B12M		PROCESO	ESTADO
7	ADQUISICIÓN DE ACEITE SINTÉTICO DE CAJA DE CAMBIOS AUTOMÁTICA PARA LA FLOTA DE BUSES ARTICULADOS VOLVO B12M	RÉGIMEN ESPECIAL	EN EJECUCIÓN
8	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS E INSUMOS PARA LOS BUSES ARTICULADOS B12M DEL CORREDOR SUR ORIENTAL	RÉGIMEN ESPECIAL	POR ADJUDICAR
TODOS (ARTICULADOS Y TROLEBÚS)		PROCESO	ESTADO
9	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA EPMTPO	SUBASTA INVERSA	ADJUDICADO
10	ADQUISICIÓN DE PINTURA E INSUMOS AUTOMOTRICES PARA LA FLOTA DE UNIDADES DE LA EPMTPO	SUBASTA INVERSA	POR ADJUDICAR
11	ADQUISICIÓN DE PARTES DE FIBRA DE VIDRIO PARA TROLEBUSES Y B12M.	SUBASTA INVERSA	EN EJECUCIÓN



pas

QUITO

Cuadro comparativo de pasajeros transportados

Corredores	Pasajeros Año 2013			Pasajeros Año 2014			Variación Pasajeros 2013 - 2014					
	Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre			
Trolebús	6.083.884	5.736.865	6.037.612	6.167.929	5.882.693	6.310.195	84.045	1.38%	145.828	2,54%	272.583	4,51%
Ecovia	3.862.219	3.641.033	3.829.933	3.844.873	3.484.650	3.803.692	-17.346	-0,45%	-156.383	-4,30%	-26.241	-0,69%
Sur Oriental	2.029.607	1.862.661	2.037.330	1.995.028	1.829.303	2.058.435	-34.579	-1,70%	-33.358	-1,79%	21.305	1,04%
Sur Occidental	6.056.439	5.715.963	6.288.276	6.230.366	5.735.905	6.020.670	173.927	2,87%	19.942	0,35%	-267.606	-4,26%

Corredores	Recaudación Año 2013			Recaudación Año 2014			Variación Recaudación 2013 - 2014					
	Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre	Julio	Agosto	Septiembre			
Trolebús	\$1.350.819,50	\$1.293.928,96	\$1.336.900,16	\$1.377.549,96	\$1.334.883,83	\$1.403.586,19	\$26.730,46	1,98%	\$40.954,87	3,17%	\$66.686,03	4,99%
Ecovia	\$884.643,28	\$846.010,24	\$878.270,56	\$883.028,07	\$810.824,37	\$879.196,21	-\$1.615,21	-0,18%	-\$35.185,87	-4,16%	\$925,65	0,11%
Sur Oriental	\$447.994,31	\$422.788,71	\$445.372,03	\$441.548,93	\$413.551,07	\$449.058,39	-\$6.445,38	-1,44%	-\$9.237,64	-2,18%	\$3.686,36	0,83%
Sur Occidental	\$1.330.647,19	\$1.276.603,14	\$1.377.330,79	\$1.372.592,37	\$1.280.214,83	\$1.312.092,58	\$41.945,18	3,15%	\$3.611,69	0,28%	-\$65.298,21	-4,74%

CORREDOR	IPK JULIO			IPK AGOSTO			IPK SEPTIEMBRE		
	2013	2014	VARIACIÓN	2013	2014	VARIACIÓN	2013	2014	VARIACIÓN
TROLEBUS	6,85	5,62	18%	6,48	5,37	17%	6,65	5,73	14%
ECOVIA	6,32	6,09	4%	6,15	5,71	7%	6,88	5,95	14%
SURORIENTAL	3,14	2,02	10%	2,93	2,67	9%	3,14	2,90	0%
			11%			11%			12%

QUITO

Número de unidades en mantenimiento respecto del total de unidades

	TOTAL DE UNIDADES	< 100 DIAS			
		JUNIO		SEPTIEMBRE	
		Nº UNIDADES	PORCENTAJE	Nº UNIDADES	PORCENTAJE
TROLEBUS	113	7	6%	4	4%
B10	42	4	30%	2	5%
B12	80	10	33%	1	1%

	TOTAL DE UNIDADES	> 100 DIAS			
		JUNIO		SEPTIEMBRE	
		Nº UNIDADES	PORCENTAJE	Nº UNIDADES	PORCENTAJE
TROLEBUS	113	35	13%	12	11%
B10	42	15	36%	9	21%
B12	80	7	9%	3	4%

P45



Tiempo promedio de permanencia de las unidades en mantenimiento

TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE UNIDADES EN MANTENIMIENTO < 100 DIAS					
	JULIO	Nº UNIDADES	OCTUBRE	Nº UNIDADES	VARIACION
TROLEBUS	17	10	14	14	18%
B1D	22	5	11	2	50%
B12	23	7	9	7	61%

TIEMPO PROMEDIO DE PERMANENCIA DE UNIDADES EN MANTENIMIENTO > 100 DIAS					
	JULIO	Nº UNIDADES	OCTUBRE	Nº UNIDADES	VARIACION
TROLEBUS	749	13	860	12	-15%
B1B	685	9	640	11	7%
B12	501	2	729	1	-46%



Servicios Implementados

Semi-expresos: Carapungo- Av. Simón Bolívar – NN. UU.

Quitumbe – El Ejido – Carcelén

Ruta de alimentación: Santospamba - Quitumbe



ps

Situación Actual

Ocupación de pasajeros por metro cuadrado:

- Diseño inicial del sistema:
6 personas por m².
- Situación previa: 9 personas por m²
- Situación actual: 8 personas por m²



Capacidad desbordada 33%

Renovación de Flota- Proceso de Adjudicación

- Se da inicio al proceso con un presupuesto referencial de USD 13'600.000,00
- Se recibieron 10 ofertas con montos entre USD 11'600.000,00 y USD 22'900.000,00

Oferente	Marca ofertada	Oferta inicial
Dismundi	Zhongtong	11.607.120,00
Zhong Xing Automotores Cia., Ltda.	Youngman	12.384.000,00
Comercializadora Autoline S.A.	Golden Dragon	12.560.000,00
Jinhua Youngman Automobile Manufacturing Co., Ltda.	Youngman	13.000.000,00
Gamer Espinosa S.A.	King Long	13.440.000,00
Auto líder Ecuador S.A.	Mercedes Benz	13.560.000,00
Impobus s.a	Volvo	13.598.640,00
Heavyco C. L.	Higer	13.600.000,00
Camiones y Buses del Ecuador	Scania	14.799.600,00
Consortio Savain Cia., Ltda.	Volvo	22.990.000,00

213



Proceso de Adjudicación

- El proceso de calificación de las ofertas contempló 3 etapas:
 1. Verificación de la presentación de los formularios
 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos
 3. Calificación de las ofertas
- Tras la verificación de los formularios y los requisitos mínimos (etapa 1 y 2), únicamente dos empresas pasaron a la etapa final, siendo estas:
- CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR
- AUTOLÍDER DEL ECUADOR S.A.



Proceso de Adjudicación

- En la etapa final se verificó detenidamente los aspectos técnicos de los vehículos ofertados, la garantía, repuestos, capacitación tanto para técnicos como para conductores, entre los principales, de acuerdo a los parámetros descritos en los pliegos de contratación
- Es así que, sobre 100 puntos, CAMIONES Y BUSES DEL ECUADOR obtuvo 87,82 y AUTOLÍDER DEL ECUADOR S.A. 90,87. Por lo que la comisión decidió adjudicar al oferente AUTOLÍDER DEL ECUADOR S.A.
- La oferta inicial de AUTOLIDER fue de USD 13'560.000,00; siendo la oferta final de USD 12'916.000,00; la diferencia de USD 644.000,00 corresponde a la eliminación del pago de aranceles, ya que la importación se realizará a nombre de la EPMTPO.

ps.

QUITO

Características de las unidades

40 UNIDADES NUEVAS

MARCA:	MERCEDES BENZ
MODELO:	O500M
VALOR:	12.916.000 sin IVA
POTENCIA:	375 HP.
TORQUE:	1850 Nm
PUERTAS:	3 IZQUIERDAS Y 3 DERECHAS



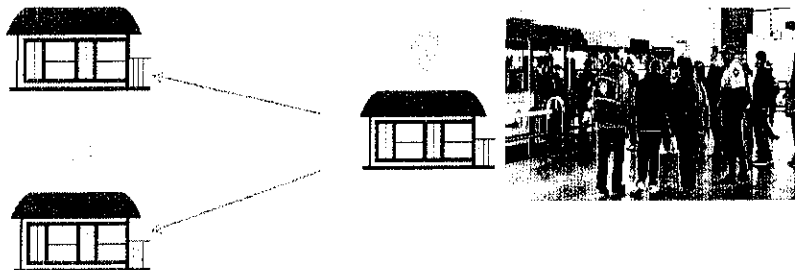
FECHAS DE ENTREGA:	
1 UNIDAD	EL 10 DE ENERO 2015
20 UNIDADES	EL 24 DE ENERO 2015
19 UNIDADES	EL 03 DE FEBRERO 2015

QUITO

Acciones inmediatas

INCORPORACION DE POLICÍAS METROPOLITANOS

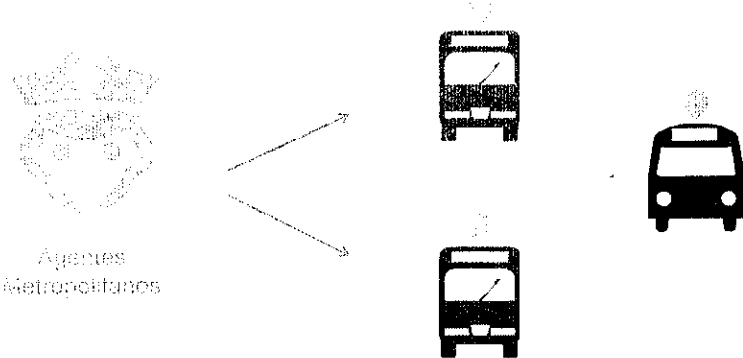
- 132 Policías Metropolitanos, distribuidos en las estaciones y terminales, especialmente en las paradas de mayor demanda de usuarios.



ps.

QUITO **Acciones inmediatas**


- 50 Agentes Metropolitanos para el control en la vía exclusiva
- Reducción de 4 minutos en el tiempo de viaje desde la estación El Recreo hasta La Y (antes 42 minutos ahora 38 minutos)



Agentes Metropolitanos

QUITO **Acciones inmediatas**

UBICACIÓN DE PUNTOS EXCLUSIVOS PARA RECIBIR DENUNCIAS



- Contratación de personal: 1 especialista y 15 asistentes (desde 01 de octubre)
- Talleres de capacitación
- Programación de encuestas en el Sistema de Transporte

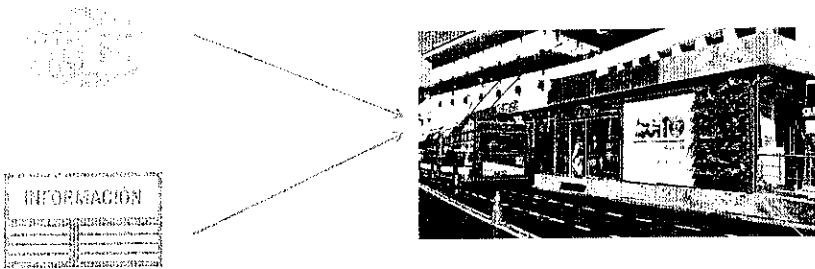
24

QUITO

Acciones inmediatas

REMODELACIÓN INTEGRAL DE LAS PARADAS

- Inauguración de la parada Tipo- Plaza del Teatro (Miércoles 01 de octubre de 2014)
- Internet gratis 64 puntos del sistema integral



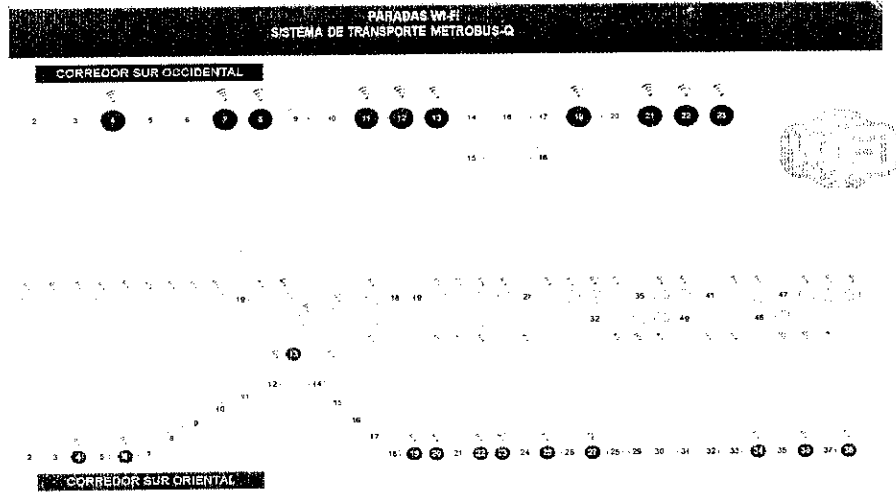
The diagram illustrates the 'Integral Remodelation of Stops'. On the left, a traditional bus stop is shown with a sign that says 'INFORMACIÓN'. An arrow points to the right, where a modern, integrated stop is shown. The new stop features a large, covered structure with a sign that says 'QUITO' and a Wi-Fi symbol, indicating the integration of digital services.

QUITO

Servicio de Wi-Fi en 64 puntos del SIT

PARADAS WI-FI
SISTEMA DE TRANSPORTE METROBUS-Q

CORREDOR SUR OCCIDENTAL



The map displays the Metrobus-Q system with 64 Wi-Fi points marked by Wi-Fi symbols. The points are distributed across the system, with a concentration in the 'CORREDOR SUR OCCIDENTAL' and 'CORREDOR SUR ORIENTAL' areas. The map also shows the 'SISTEMA DE TRANSPORTE METROBUS-Q' logo.

CORREDOR SUR ORIENTAL

Handwritten mark

Acciones mediano plazo**INFRAESTRUCTURA**

- Evaluación técnica por parte de la EPMMOP del asfalto en todos los tramos
- Nuevas estaciones en Chillogallo y Santiago: Suscrito convenio con la EPMMOP para ejecutar las obras
- Nuevo taller de mantenimiento en Chiriyacu: Suscrito convenio con la EPMMOP para ejecutar la obra

PROGRAMA INICIAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA

- Desarrollo por parte de la Secretaría de Movilidad

Acciones largo plazo**NUEVAS ETAPAS DEL TROLEBUS Y ECOVÍA**

- Extensión a Calderón: Elaboración de estudio- Secretaría de Movilidad
- Extensión Ecovía: hasta Comité del Pueblo, por contratar estudios- Secretaría de Movilidad y hasta Guamani, en revisión de estudio por parte de la EPMMOP



20/10/20

QUITO
EPIATP

GRACIAS

[Handwritten mark]

ANEXO No. 2



SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INFORME DE DELIMITACIÓN PARA EL SERVICIO DE TAXI URBANO PERIFÉRICO AL SUR DEL DMQ

15 de Octubre de 2014



CONTENIDO

1. Marco jurídico.
2. Criterios técnicos para la delimitación de las zonas para el servicio de taxi urbano periférico.
3. Límite para el servicio de taxi urbano periférico.
4. Análisis de contrapropuesta de taxistas urbano periféricos del sur.
5. Estudios realizados.
6. Conclusiones.
7. Acciones a seguir.

PS



1. MARCO JURÍDICO

- La Ordenanza No. 047 del 15 de abril de 2011, que establece el Régimen Administrativo para la prestación del servicio de Taxi en el DMQ, determina en el artículo 3, numeral 2, literal c, como parte del servicio de taxi convencional al *Servicio de Taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas*.
- En el numeral 5 del mismo artículo se define al servicio de taxi Convencional en Zonas Urbanas Periféricas como el servicio que **«se presta en un sector determinada en el Permiso de Operación, dentro de las zonas urbanas del Distrito Metropolitano de Quito calificadas por la Autaridad Administrativa Otorgante como periféricas. Bajo ningún concepto estos vehículos padrán circular para la prestación del Servicio de Taxi fuera del sector determinado en el Permiso de Operación».**



... MARCO JURÍDICO

La Resolución No. 005P-SM-2013 del 16 de julio de 2013, que modifica la Resolución No. 039-SM-2012, que establece la Regla Técnica de las Características y Condiciones Generales de los vehículos, dispositivos tecnológicos, centro de operaciones y anexos y sistema de gestión de flotas para la Regularización del Servicio de Taxis 2011, indica en el Artículo 8, numeral 8, que **“La Prestación del Servicio de Taxi Convencional en zonas Urbanas Periféricas deberá tener como inicio de viaje cualquiera de las zonas periféricas determinadas en el plana Anexa”.**



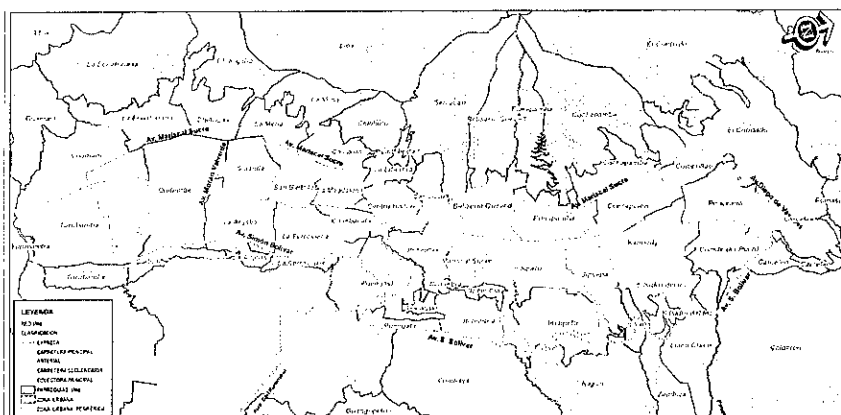
2. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA DELIMITACIÓN DE LAS ZONAS PARA EL SERVICIO DE TAXI URBANO PERIFÉRICO

- Se define como zona para taxi periférico, aquella que carece o en la cual es deficiente el servicio de transporte público y taxi convencional (SM).
- El objetivo es dotar de servicio de taxi a estas zonas y que esta subclase de taxis no opere en zonas asignadas a otras subclases en el área urbana (taxis convencionales y/o ejecutivos).
- La delimitación de las zonas indicadas se realizará por ejes viales concretos y de fácil identificación para facilitar el cumplimiento y control de la operación de este tipo de servicio.



3. PRIMER LÍMITE PARA EL SERVICIO DE TAXI URBANO PERIFÉRICO

Mediante Resolución No. 005P-SM-2013 del 16 de julio de 2013, se determinaron los límites para el *servicio de taxi urbano periférico* (límite sur Escalón 2).



PS

... SEGUNDO LÍMITE PARA EL SERVICIO DE TAXI URBANO PERIFÉRICO (actual)



Con Resolución No. 001P-SM-2014 del 03 de febrero de 2014, se determinó un nuevo límite para el servicio de taxi en el área urbana periférica del sector sur (Calle S-46 al sur y a 500 m. al este de la Av. Maldonado).



4. ANÁLISIS DE LA CONTRAPUESTA DE LOS TAXISTAS URBANO PERIFÉRICOS DEL SUR



La Compañía Bicentenario de Taxis Periférico, solicita que el límite Sur sea la Av. Morán Valverde por exigencias de la demanda que tiene principalmente como origen el Centro Comercial "Quicentro Sur", la cual está siendo atendida mayoritariamente por vehículos informales, mientras que en el límite actual la demanda es mucho menor.

ms



... ANÁLISIS DE LA CONTRAPUESTA DE LOS TAXISTAS URBANO PERIFÉRICOS DEL SUR

- Operadora 30 de Octubre: 34 vehículos,
Oe 4 y Rumichaca (a 800 m. del Centro Comercial) 4 plazas.
- Operadora Panamericana Sur: 51 vehículos,
Maldonado y Morán Valverde (a 700 m. del Centro Comercial) 5
plazas.
- Operadora Horizontes del Sur: 36 vehículos,
S27 y Maldonado (a 1,5km m. del Centro Comercial) 4 plazas.

Total de unidades: 121 taxis



5. ESTUDIO REALIZADO

Se realizaron encuestas a los usuarios del servicio de taxis:


- Día laborable (Martes 07 de Octubre de 2014).
- Durante 5 horas (desde las 11:00 a 16:00).
- Tamaño de la muestra: 258 usuarios/vehículos entre convencionales, ejecutivos, periféricos e informales en 4 puntos:
 - PUNTO 1 - Av. Quitumbe Ñan (bahía en la avenida): parada de bus, servicio de taxis convencionales, ejecutivos y periféricos.
 - PUNTO 2 - Ingreso de vehículos dentro del Centro Comercial (Frente a la Av. Quitumbe Ñan).
 - PUNTO 3 - Av. Morán Valverde (bahía en la avenida).
 - PUNTO 4 - Subsuelo 2 del Centro Comercial cerca a la salida vehicular hacia la Av. Morán Valverde.

27

Quito
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

... ESTUDIO REALIZADO

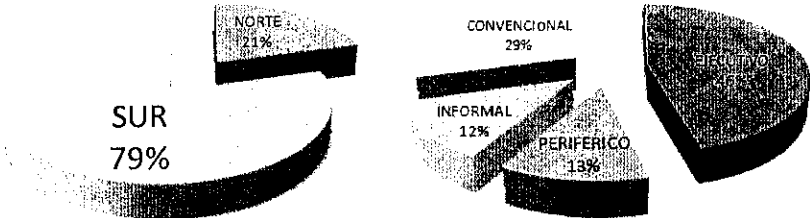
- PUNTO 1 – Av. Quitumbe Ñan (bahía en la avenida): parada de bus, servicio de taxis convencionales, ejecutivos y periféricos.



Quito
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

... ESTUDIO REALIZADO (ANÁLISIS)

- PUNTO 1 – De acuerdo a la toma de datos el 79% de usuarios durante las 11:00 a 16:00 se dirige hacia el Sur tomando como límite la Av. Morán Valverde.
En cuanto al tipo de vehículos, el 46% son ejecutivos y el 13% periféricos.



Categoría	Porcentaje
SUR	79%
NORTE	21%
CONVENCIONAL	29%
PERIFÉRICO	13%
INFORMAL	12%

... ESTUDIO REALIZADO



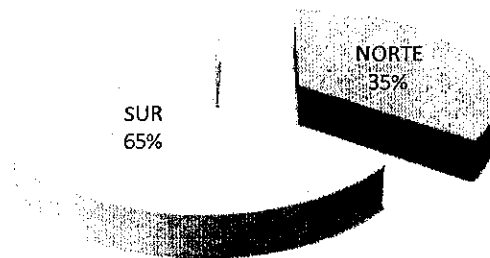
- PUNTO 2 - Ingreso de vehículos dentro del Centro Comercial (Frente a la Av. Quitumbe Ñan): parada autorizada por la Administración y concesionada a una Compañía no legalizada mediante un contrato firmado hasta diciembre 2014 con 300 vehículos "legalizados" y 400 por legalizar (Fuente Administración del C.C), quienes pagan un arriendo mensual de \$1.200 dólares, con horario desde las 10:00 hasta las 21:00, con 50 vehículos fijos con rotación diaria, tarifa mínima \$1,50.



... ESTUDIO REALIZADO (ANÁLISIS)



- PUNTO 2 -- De acuerdo a la toma de datos el 65% de usuarios durante las 11:00 a 16:00 se dirige hacia el Sur tomando como límite la Av. Morán Valverde.



- El 100% de los vehículos ("taxis") son ilegales.

37.

... ESTUDIO REALIZADO



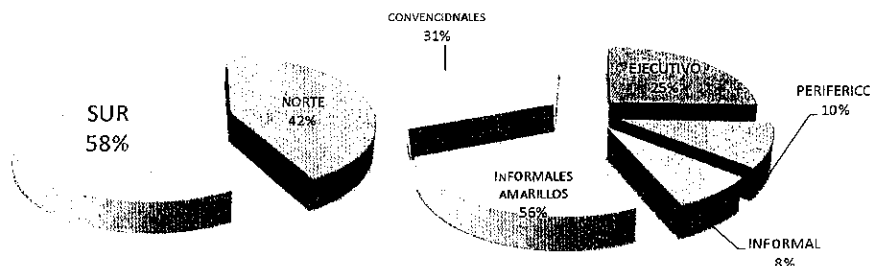
- PUNTO 3 - Av. Morán Valverde (bahía en la avenida): parada de bus, servicio de taxis convencionales, ejecutivos y periféricos.



... ESTUDIO REALIZADO (ANÁLISIS)



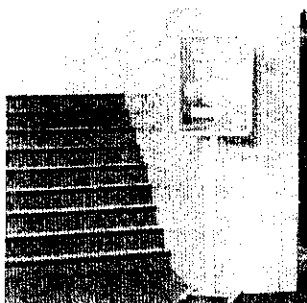
- PUNTO 3 - De acuerdo a la toma de datos el 58% de usuarios durante las 11:00 a 16:00 se dirige hacia el Sur tomando como límite la Av. Morán Valverde.
- En cuanto al tipo de vehículos, el 56% son amarillos informales y el 26% ejecutivos.



... ESTUDIO REALIZADO



- PUNTO 4 – Subsuelo 2 del Centro Comercial cerca a la salida vehicular hacia la Av. Morán Valverde: parada autorizada por la Administración del Centro Comercial hacia una Compañía en formación "Informales" (23 vehículos), sus socios no ingresaron al proceso de regularización y sus vehículos son particulares, no pagan arriendo, no usan taxímetro y el costo por parada mínima es de \$1,50. Principales usuarios son los clientes del Megamaxi.



... ESTUDIO REALIZADO (ANÁLISIS)



- PUNTO 4 – La mayor cantidad de carreras son para la zona sur tomando como límite la Av. Morán Valverde, las horas pico de demanda son de lunes a viernes (18:00 a 21:00) y sábados y domingos (14:00 a 21:00), teniendo que esperar hasta 40 minutos en horas no pico a un usuario, la mayor cantidad de vehículos trabaja medio tiempo.

DESTINO			
LUGAR	ZONA	TIPO VEHICULO	HORA
MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES	CENTRO	INFORMAL	13:30
ESTADIO DEL AUCAS	SUR	INFORMAL	13:31
MARTHA BUCARAN	SUR	INFORMAL	13:32
PARAÍSO DEL SUR	SUR	INFORMAL	13:46
CAUPICHO	SUR	INFORMAL	13:48
NUEVA AURORA	SUR	INFORMAL	14:06
LA ECUATORIANA	SUR	INFORMAL	14:15
ESCUELA QUITUMBE	SUR	INFORMAL	14:30

PD.



6. CONCLUSIONES

- El 70% de los viajes en taxi desde el Centro Comercial se realizan hacia los barrios del Sur (zona a la que deben servir los taxis urbanos periféricos). De estos viajes:
 - El 10% de viajes lo realizan los ejecutivos y convencionales.
 - El 19% lo realizan los taxis periféricos.
 - El 41% de esos viajes se realizan en vehículos informales.
- La mayor parte de usuarios toma taxis informales, a falta de taxis convencionales autorizados.
- De acuerdo al análisis técnico realizado y a las preferencias de viaje de los usuarios, ***es conveniente modificar el límite sur*** del área periférica para el servicio de taxis, de la calle S46 a la ***Av. Morán Valverde***. Para el efecto, la SM deberá elaborar la Resolución Administrativa correspondiente.



... CONCLUSIONES

- Simultáneamente al cambio del límite del área periférica para el servicio de taxis de esa subclase, se deberá realizar un estricto control a los vehículos que operan ilegalmente (ilegales y taxis ejecutivos) en el sector.
- Al cambiar el límite periférico hacia la Av. Morán Valverde, los taxis periféricos podrán tomar pasajeros en el límite para trasladarlos hacia el Sur, sin que abandonen los sitios autorizados en el área periférica, caso contrario deberá ser sancionado.

ps



7. ACCIONES A SEGUIR

- La AMT deberá realizar el estudio para ubicar plazas de taxis en las dos bahías externas del Quicentro Sur, a fin de dotar de servicio formal y permanente a los usuarios de ese Centro Comercial. Deberá establecer los mecanismos para asignar puestos fijos de taxis en un número proporcional a las operadoras legales del sector. Estos taxis serán rotativos para alternar la operación con los puestos asignados en el Permiso de Operación.
- La SM comunicará a la Administración del Centro Comercial Quicentro Sur, que podrá autorizar el uso de sus paradas internas para taxis, única y exclusivamente a operadoras legalizadas dentro de la clase convencional y subclase convencional en zonas urbanas periféricas.

27